

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1877 AGUAS DEL SUR, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Aguas del Sur, S.A., con CIF A38000568, y con domicilio social en Avenida Mencey de Abona, n. 14, 38600, Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el día 17 de junio de 2025 a las trece horas (13:00) en primera convocatoria y el día 18 de junio de 2025 a las trece horas (13:00) en segunda convocatoria.

La junta se celebrará en las oficinas de Macg Asesores Auditores, S.L., sita en Avenida Buenos Aires, nº 28, Edificio El Cabo del término municipal de Santa Cruz de Tenerife, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la entidad por el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de la entidad, durante el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de la entidad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Propuestas de actuaciones para el ejercicio 2025.

Quinto.- Discutir y resolver sobre las reclamaciones y proposiciones que formulen los socios, al amparo de lo dispuesto en el art. 27 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Renovación de la designación de los cargos de Presidente, Vicesecretario, Vocal 2, Vocal 4 y Vocal 6 del Consejo de Administración por el plazo estatutario establecido, de conformidad con lo previsto en los art. 27 y 17 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la asamblea.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita cualquier información sobre los puntos del orden del día, así como la copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, tanto de forma presencial como telemática.

Para garantizar la identidad, el ejercicio de sus derechos, la intervención y el voto en tiempo real de cada uno, se informa que cualquier accionista podrá asistir a la junta provisto de su DNI ejercitando su derecho de voto mediante cualquiera de las siguientes modalidades:

a) Telemáticamente, en su propio nombre, o representado por cualquiera de las personas previstas en el art. 34 de los Estatutos Sociales, debidamente acreditada. La representación otorgada a favor de otro accionista se acreditará

mediante carta-poder a exhibir a la Secretaría del Consejo 48 horas antes del día de celebración.

b) Mediante representación conferida al Presidente de la Junta por medio de comunicación a distancia.

c) Mediante el ejercicio del derecho de voto anticipado a través de los medios de comunicación a distancia.

Los interesados deberán remitir un correo electrónico a aguasdelsur@telefonica.net, adjuntando una copia de su DNI (y, en su caso, de los representantes) con al menos una hora de antelación a la celebración, (ello sin perjuicio del plazo previsto en el párrafo anterior para la acreditación de la representación mediante carta-poder 48 horas).

El correo electrónico deberá incluir la información relativa a la identificación del accionista, la convocatoria a la que desean asistir, así como la modalidad de asistencia elegida, solicitando las credenciales de acceso a la plataforma en el caso de asistencia telemática, o señalando expresamente el voto a favor o en contra, referido a cada uno de los puntos del orden del día, en caso de escoger las opciones de asistencia b) o c) anteriormente indicadas.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 2025.- El Presidente, D. Luis Francisco González Sosa.

ID: A250020508-1